

PDF Requisitos y características para la autocita de población de 5 a 11 años

EDAD:

Tener 5 años cumplidos y hasta 11 años

ASEGURAMIENTO: Dos modalidades.

- 1) Tener CIPA. Puede [autocitarse online](#). Si en el núcleo familiar hay algún hermano/a del mismo tramo de edad, **podrán acudir juntos a la cita** para que todos los hermanos reciban la vacuna. En estos casos **sólo será necesario concertar una cita** para inocular a todos los menores de la unidad familiar en el mismo acto.
- 2) Menor que no tiene CIPA, no puede citarse o pertenece a MUTUALIDADES (MUFACE/ISFAS/MUGEJU) con aseguradora privada, puede llamar al teléfono gratuito 900 102 112 para conseguir una cita.

OTROS REQUISITOS

No tener fiebre o enfermedad aguda el día de la vacunación.

Si ha pasado covid, tanto antes como después de la primera dosis, que hayan pasado **al menos 8 semanas** desde el inicio de los síntomas y que se encuentre recuperado, antes de recibir la primera o la segunda dosis de la vacuna.

Si el adulto que acompaña al menor al punto de vacunación no es el responsable legal/tutor, se le requerirá entregar una **autorización firmada por el padre/madre/tutor/a** que se encuentra disponible en el siguiente [enlace >](#)

OTRAS INFORMACIONES DE INTERES

La pauta completa consta de dos dosis que se administraran con un intervalo temporal de 8 semanas entre ellas. Si tras la administración de la primera dosis se cumplieran los 12 años, la segunda dosis se realizará también con la vacuna Pfizer pediátrica.

Tras la administración de la segunda dosis, el centro hospitalario expedirá el certificado COVID Digital. **El pasaporte COVID (CCD) es válido con estas dos dosis y no caduca.**